



RAIP No.0198/2021

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA San Salvador, a las diez y cuarenta minutos del día quince de julio del año dos mil veintiuno.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2021-0215**, de fecha ocho de julio de dos mil veintiuno, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números _____, del domicilio de _____, Departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

“1. ¿Cuáles son los requisitos para constituir en El Salvador una empresa dedicada a prestar servicios internacionales en “Procesos empresariales”?”

2. ¿Es necesario que este tipo de empresas operen dentro un parque o centro de servicios o pueden funcionar fuera de estos?

3. ¿Cuál es el proceso para constituir una sociedad dedicada a prestar servicios internacionales en “Procesos empresariales”. (sic)

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico: _____,

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de por correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.

- Que la ***Dirección de Inversiones (DI)***, en atención y respuesta a los requerimientos de información, responde por medio de correo electrónico, de la manera siguiente:

A continuación envío respuesta a las preguntas formuladas.

1. ¿Cuáles son los requisitos para constituir en El Salvador una empresa dedicada a prestar servicios internacionales en “Procesos empresariales”?

Para obtener los requisitos para constituir en El Salvador una empresa dedicada a prestar servicios internacionales en “procesos empresariales”, deberá formalizar con notario Escritura de Constitución de Sociedad con todas sus formalidades legales de una Sociedad, y deberá establecer que el objeto de la Sociedad es el de “Procesos Empresariales” de conformidad con el Art. 5 letra h).

2. ¿Es necesario que este tipo de empresas operen dentro un parque o centro de servicios o pueden funcionar fuera de estos?

Las empresas que presten el servicios de BPO pueden instalarse, dentro de un parque de servicios según lo dispone el Art. 20 y 23 de la Ley de Servicios Internacionales, o puede operar como centro de servicios en cualquier ubicación que desee según lo dispone el Art. 24-A de la misma Ley, siempre y cuando se cumplan los requisitos de la Ley.

3. ¿Cuál es el proceso para constituir una sociedad dedicada a prestar servicios internacionales en “Procesos empresariales?” (SIC). Deberá aclarar a que se refiere.

La primera y la tercera pregunta no están muy claras, al parecer entiendo que la primera es la constitución de la sociedad y la tercera el proceso de calificación, deberá aclarar en todo caso.

Si desean obtener una asesoría de nuestra parte favor comunicarse con la Subdirectora de Facilitación de Inversión _____ al correo _____ o llamando al teléfono _____

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIÓNESE** la información pública requerida por _____, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información